



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA PARA COMBATIR LOS GRAVES DATOS DE ABSENTISMO LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0019]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0019, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas que se van a poner en marcha para combatir los graves datos de absentismo laboral.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Cuáles son las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de Cantabria para combatir los graves datos de absentismo laboral, que nos sitúan entre las tres comunidades autónomas con mayor tasa de absentismo registrado en España, siendo éste uno de los problemas que más preocupa al empresariado cántabro?

Santander, 10 de octubre de 2023.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."